



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

## **SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 31 DE ENERO DE 2019**

### **Asistentes**

#### **Alcalde-Presidente**

D. Alberto Pérez Gil (P.S.O.E.)

#### **Concejales**

D<sup>a</sup>. Clementina Camacho Jiménez (P.S.O.E.)  
D. Miguel García Sánchez (P.S.O.E.)  
D. Manuel Navarta Sánchez (P.S.O.E.)  
D<sup>a</sup>. Aida María Pendón López (P.S.O.E.)  
D<sup>a</sup>. María José Ruiz Molina (P.S.O.E.)  
D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (P.P.)  
D. Juan Carlos Gil Sánchez (I.N.D.) (P.P.)  
D. Adrián González García (P.P.)  
D. Antonio Palacios Gil (P.P.)  
D<sup>a</sup>. Natacha Rivas Campos (P.P.)  
D<sup>a</sup>. María Victoria Segovia Gómez (I.N.D.) (P.P.)  
D. José Luis Ruiz Cabezas (FCis)

#### **Secretaria**

D<sup>a</sup>. Adriana Fernández Pérez-Olivares

---

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

En Algarrobo, siendo las veinte horas y treinta minutos del día treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, se reúnen en el salón de actos de la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo Costa, los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Interviene el Sr. Alcalde:

Buenas tardes. Antes de comenzar el pleno ordinario del mes de enero, vamos a proceder a guardar un minuto de silencio por el trágico desenlace de Julen, no sólo en su memoria sino también como muestra de solidaridad con el dolor de sus padres, familias y personas próximas a él.

Se guarda un minuto de silencio.

## **PARTE RESOLUTIVA:**



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

## **PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE PLENO ORDINARIO DE FECHAS 29/11/2018 Y 26/12/2018**

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., los 6 concejales del P.P. y el concejal de FCis.

Se aprueba la propuesta por unanimidad del número legal de miembros de la corporación.

## **SEGUNDO: DICTAMEN SOBRE DETERMINACIÓN OBRAS PFEA 2019**

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Considerando que estas subvenciones se encuentran reguladas en R. D. 939/1997, de 20 de Junio (BOE de 24 de junio), Orden de 26 de Octubre de 1998 (BOE de 21 de noviembre), Resolución de 30 de Marzo de 1999 (BOE de 13 de abril), Resolución de 12 de abril de 2004 (BOE de 13 de mayo), Orden de 22 de diciembre de 2003 (BOE de 30 de diciembre), Ley 30/2003 de 17 de noviembre (BOE de 18 de noviembre), Real Decreto 887/2006 de 21 de julio (BOE de 25 de julio), Orden de TAS/3657/2003, de 22 de diciembre (BOE de 30 de diciembre).

Considerando que mediante Resolución de 11 de diciembre (BOE 304 de 18 de diciembre) por la que se anuncia convocatoria pública a las Corporaciones Locales para la contratación de determinados trabajadores para la ejecución de proyectos de interés general y de garantía de rentas (BDNS: 429052), por un importe total de 187.844,31 € y para proyectos de interés general y social generadores de empleo (BDNS: 429053), para el año 2019.

Vistas obras y/o servicios propuestas/os, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, se eleva al Pleno, previo informe favorable de la Comisión Informativa, la siguiente propuesta de acuerdo:

Aprobar los siguientes proyectos, por orden preferencial, de las obras o servicios de interés general y social, que se incluirán en la solicitud de subvención del programa de fomento de empleo agrario:

A) Programa de garantía de rentas:

- 1.- Reforma de Calle Huerta
- 2.- Reforma del polideportivo La Vega
- 3.- Reforma de Calle Blas Infante (“La Farola”)
- 4.- Reforma de Calle de acceso al I.E.S. Trayamar, (1ª fase)

B) Programa empleo estable:

- 1.- Puesta en valor y potenciación turística y cultural del Entorno de la



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

Ermita”.

Interviene el Sr. Alcalde:

Como se dice en la propuesta, se exponen cinco posibles actuaciones para incluir dentro de este programa de fomento estable y son las que se han mencionado. Por un lado el tramo que nos queda de reforma de Calle Huerta, desde Calle la Luz hasta Calle Angustias, la segunda que es reforma de vestuarios y pasillos del polideportivo La Vega, las puertas están sufriendo los efectos de las polillas y los pasillos tienen humedad por la cercanía del río, hay que dar solución a esos problemas, la reforma de Calle Blas Infante (“La Farola”), donde está el mercado y el centro sociocultural, donde se ubica la biblioteca y el bar del pensionista, todo ese entorno y una cuarta, la reforma del acceso del IES Trayamar, que es la calle por donde se accede al instituto, a través de Calle Federico García Lorca, una primera fase de ese tramo, para poder acerarlo y también dar garantía de seguridad a los alumnos y personas que transitan por ahí; como programa de empleo estable la puesta en valor y potenciación turística y cultural del Entorno de la Ermita, los jardines que rodean la ermita, es otra de las obras que se incluye. Si el portavoz de Fusión de Ciudadanos independientes quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Sí, esto ya lo estuvimos debatiendo en junta de portavoces y la conclusión que sacamos fueron estas cuatro propuestas. No tuvimos ocasión de debatir la de empleo estable, quizás nos hubiera gustado haber metido también el entorno turístico de la torre derecha, lo hemos presentado pero no ha dado tiempo debatirlo. De todas formas, nuestro voto va a ser favorable.

Interviene el Sr. Alcalde:

Si quiere tomar la palabra la portavoz del Partido Popular.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Nuestro voto va a ser favorable con la única preocupación de que la obra del programa de empleo estable en principio venía al pleno la segunda fase de la actuación que se está haciendo en el antiguo vertedero, lo único que nos preocupa en cierta forma es, que dado que el fin de las actuaciones de empleo estable es que se genere algún tipo de empleo, ¿cómo se va a argumentar de cara a que no tengamos problemas? Si se ha cambiado esa obra porque había problemas con la delegación, el acerado de la carretera, como vimos, no se podía incluir en las obras porque al parecer hay problemas, lo que no queremos es que se incluya una obra que vaya a dar problemas a posteriori porque no se cumplan los requisitos, ¿se ha valorado eso por parte del Equipo de Gobierno y se tiene bien cerrado todo eso? Lo digo para que luego no tengamos problemas.

Interviene el Sr. Alcalde:

Se ha valorado también porque durante un tiempo, por necesidad de trabajo y demás, se ha estado metiendo un refuerzo para el mantenimiento de jardines de la ermita y del cementerio y demás y consideramos que como



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

actualmente, incluso, ya se está dando esta necesidad, pues máxime si hacemos una puesta en valor y si lo destinamos a espacio que puede atraer turismo, que ya lo hace por sí, pero sobre todo para el desarrollo de actividades culturales como ya está intentando hacer desde el área de cultura, pues pensamos que el trabajo está suficientemente justificado.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>ña</sup>. Natacha Rivas:

Aclarado ese punto, por nuestra parte la terminación de Calle Huerta, que todos sabemos la necesidad de la parte que queda, quizás sea la parte que está peor, junto con el enlace con Calle Blas Infante, donde el cruce de las tuberías que ahí se están dando ahora y que ahí hay un problema cada vez que llueve, nos parece muy importante. Por nuestra parte vamos a apoyar este punto.

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., el concejal del FCIs y los 6 concejales del P.P.

Se aprueba la propuesta por unanimidad del número legal de miembros de la corporación.

## **TERCERO: DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DE LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES PARA ACTUAR COMO ENTIDAD COLABORADORA EN LA GESTIÓN DE SOLICITUDES Y ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCIONES EN EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Resultando que con fecha de 18 de enero de 2019, se ha publicado la Orden de 14 de enero de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios y de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 12 del 18/01/2019).

Resultando que en la base undécima del Anexo II de la orden reguladora se establece que los ayuntamientos de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía que lo soliciten pondrán actuar como entidades colaboradoras en la gestión y en la entrega y distribución de las subvenciones a las personas beneficiarias. En el apartado 4 se establece que para actuar como entidad colaboradora habrá que suscribir, con antelación a la convocatoria de las subvenciones, un convenio de colaboración, según el modelo Anexo III.

Considerando que en la base undécima del Anexo II apartado 6, se establece que las solicitudes para formar parte del programa tienen que ir acompañadas de un Acuerdo de Pleno por el que se asuma las condiciones y obligaciones de las entidades colaboradoras.



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

De conformidad con las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, se propone, previo informe de la Comisión Informativa, la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Aprobar la solicitud a la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Málaga de la Consejería de Fomento y Vivienda para la firma de convenio como entidad colaboradora, recogido en el Anexo III adjunto, de la Orden de 14 de enero de 2019 (BOJA nº 12 de 18/01/2019).

2.- Asumir las condiciones y obligaciones de las entidades colaboradoras, fijados en el Anexo II, base undécima apartado 3 y en el Anexo III, modelo de convenio, de la Orden de 14 de enero de 2019 (BOJA nº 12 de 18/01/2019).

3.- Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del convenio, como se establece en el Anexo II, base undécima apartado 6 de la orden reguladora de 14 de enero de 2019 (BOJA nº 12 de 18/01/2019)."

Interviene el Sr. Alcalde:

En este caso lo que se trae a pleno, porque así lo requiere esta subvención, es adherirnos a la subvención de rehabilitación de viviendas que la Junta de Andalucía ha vuelto a retomar después de años en los que no se había puesto en marcha, con las mismas condiciones que en años anteriores, nos tenemos que sumar a ella para que los vecinos que lo quieran y cumplan los requisitos, puedan solicitar esa rehabilitación de sus viviendas y el Ayuntamiento pueda contribuir tanto con la gestión de sus solicitudes como realizando el pago pertinente a través del fondo que la Junta de Andalucía aporta al municipio. Esa es la propuesta que se trae.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Nosotros nos alegramos que después de tantos años vuelva a venir esta ayuda de la Junta de Andalucía y, por tanto, nuestro voto va a ser favorable.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Sí, han sido diez años los que ha tardado la Junta de Andalucía en volver a retomar este programa, que creo que ha hecho mucho bien por todos los pueblos de Andalucía. En nuestro pueblo muchas familias son las que durante años se habían beneficiado del programa de rehabilitación, personas que tenían los recursos limitados a los que les costaba hacer ciertas obras como arreglo de tejado, cambiar ventanas, arreglo de baños y adaptarlos a las necesidades que se van teniendo y nos arreglamos que diez años después esto sea una realidad y se puedan beneficiar tantas personas que necesitan de una ayuda extra para poder realizar obras de este tipo. Al final viene también a incentivar el trabajo para albañiles, peones, etc., que son los que al final a los vecinos les van a hacer las obras. Es una doble alegría porque se van a ver beneficiados los vecinos y, aparte, también se dará trabajo a empresas del pueblo, albañiles y demás, estoy segura que van a venirle estupendamente. Nuestro voto va a ser favorable.

Interviene el Sr. Alcalde:

El grupo municipal socialista, evidentemente, lo va a apoyar también porque



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

ha sido un gobierno socialista el que lo ha puesto en marcha y lo ha ido desarrollando a lo largo de los años. Es cierto que durante algunos años, en época de crisis, el presupuesto de la Junta de Andalucía se ha visto minorado por esa circunstancia y se ha paralizado por esa circunstancia, pero una vez que se ha recuperado la senda del crecimiento lo ha vuelto a poner en marcha y lo vamos a aprobar, y que no sea este el último año en el que se convoca.

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., el concejal del FCIs y los 6 concejales del P.P.

Se aprueba la propuesta por unanimidad del número legal de miembros de la corporación.

## **CUARTO: DICTAMEN SOBRE SELLADO DE POZOS ILEGALES O ABANDONADOS**

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“La construcción de pozos ilegales, como en el que cayó el pequeño Julen el pasado domingo 13 de enero, es una práctica habitual y generalizada en la provincia de Málaga.

A falta de datos oficiales de la Jefatura del Seprona, fuentes de ese servicio de la Guardia Civil estiman que se localizan una media de “entre 20 y 30 pozos al mes en cada provincia española. Y calculan que eso supone una media de 3.000 denuncias al año. Es precisamente el estudio de ingeniería que exigen desde los departamentos de las comunidades autónomas para legalizarlo lo que más encarece el trámite de la regularización, “hasta el punto de que quien cava un acuífero ilegal prefiere arriesgarse a ser denunciado y pagar la multa que ponerlo en regla”, aseguran agentes del Seprona.

“Como ese hay cientos, tapados con piedras, nadie piensa que por ahí se puede colar alguien”, señalan agentes del Seprona malagueño.

A pesar de que existe legislación en este sentido, la realidad es que en el campo se encuentran pozos en desuso o sin acabar.

Por ello, el Grupo Popular eleva al Pleno la aprobación del siguiente **ACUERDO:**

**PRIMERO:** Instar al equipo de Gobierno a que, con carácter urgente y de forma exhaustiva, realice un inventario de los pozos que existen en el término municipal de Algarrobo, y para aquellos que sean ilegales o se encuentren abandonados se realicen las medidas necesarias para su sellado inminente.

**SEGUNDO:** Instar a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

Andalucía, a que ponga los medios posibles para dar cumplimiento a este acuerdo.”

Interviene el Sr. Alcalde:

Como grupo proponente, tiene la palabra la portavoz del grupo popular.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>ña</sup>. Natacha Rivas:

Tras la lectura de la exposición de motivos de la moción, es una realidad que existen pozos, porque están abandonados y no se usan, algunos son ilegales, nos da igual la situación del pozo pero, tras la desgracia que ha ocurrido, el día que lo trajimos a la comisión todavía teníamos esperanzas de que se encontrara con vida al pequeño, por desgracia no ha sido así al final y lo que pretendemos es que algo que entrañaba un peligro de por sí, que estaba ahí, pero muchas veces tienen que ocurrir desgracias para que nos demos cuenta de las cosas y tengamos que poner en marcha medidas para evitar futuras desgracias y lo que pedimos es que desde el Ayuntamiento se haga un inventario y se pongan las medidas necesarias para que donde exista un pozo que no esté sellado correctamente, que se tomen las medidas de forma inmediata para que se selle y no vuelva a ocurrir ninguna desgracia.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Echándole un repaso a la ley de agua, en el real decreto 1 de 2001, las competencias sobre el tema de vigilancia y control de dominio público hidráulico, le corresponde, en este caso, a la cuenca de la comunidad autónoma de Andalucía. Existe también una comisaría de agua, del organismo de cuenca, que ejerce las funciones de inspección y control. Luego por otro lado, también, hay un cuerpo del seprona que se encarga de este tipo de cosas pero, no obstante, la Policía Local de Algarrobo ya ha hecho alguna intervención, de hecho ayer inspeccionó un pozo que está de forma irregular y que, según el informe, es uno de los que son sancionables. Aprobar la moción de algo que el Ayuntamiento ya se está encargando, no sé si realmente debemos aprobarla o no, ya estamos trabajando en ello. Estuve hablando con el jefe de la Policía Local y me dijo que hacer un inventario de los pozos es un trabajo de chinos porque por siete polígonos que tenemos por unas quinientas parcelas por polígono y, en muchas ocasiones, es difícil entrar porque muchas parcelas están cerradas, no sé si sirve de algo hacer un inventario o no. Me gustaría que el Partido Popular lo explicara un poco mejor, a ver cómo se podría hacer, pero lo que está claro es que el Ayuntamiento de Algarrobo ya lleva trabajando en ello y en más de una ocasión el jefe de la Policía Local instó al jefe de Protección Civil para que hiciera una inspección de todos los posibles pozos que podría haber, eso creo que fue el año pasado. Lo dejó ahí en el aire.

Interviene el Sr. Alcalde:

El grupo municipal socialista en principio ve bien la propuesta, pero como bien ha dicho el portavoz de Fusión de Ciudadanos independientes, el Ayuntamiento, con las limitaciones que supone el derecho a la propiedad privada de vecinos y el Ayuntamiento no tiene herramientas para poder



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

entrar y comprobar si hay o no hay, pero utilizar todas las herramientas de que dispone el Ayuntamiento para realizarlo, pero como bien ha dicho el portavoz de Fusión de Ciudadanos independientes, dentro de las posibilidades que el Ayuntamiento tiene, se han estado realizando acciones pero no es impedimento para que se pueda hacer una mayor incidencia o se pueda intentar ser un poco más exhaustivo en este tema y sobre todo hacer desde el Ayuntamiento una campaña para que aquellos vecinos que tengan pues que lo comuniquen al Ayuntamiento y poder hacerlo, pero que es cierto que puede haber algunas limitaciones pero al grupo municipal socialista no le importa aprobar esta moción y la apoyamos si usted estima oportuno. Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Sí, lo que no quiero es que se apoye la moción y después que resulte que no se hace nada, espero que no sea el fin de la moción. A lo que ha comentado José Luis, si hace un año, más o menos, el jefe de la Policía Local le pidió al de Protección Civil que hiciera una especie de inventario de los pozos que había y tal, me gustaría que lo facilitara y nos dijera cuál ha sido el resultado de ese informe. Después de un año igual han tenido la ocasión de dar el resultado y me gustaría que nos facilitaran la información para conocer el estado. Eso puede servir de punto de partida porque ya estaría, prácticamente, el trabajo hecho, faltaría que aquellos que no estén debidamente sellados pues desde el Ayuntamiento entiendo que se les podría solicitar a los vecinos que lo hagan. Con esto no se pretende que se les sancione ni nada, que lo sellen y ya está, para evitar peligros. Días después de la tragedia de Julen vimos como un hombre se había caído, también, en un pozo en Villanueva, porque se había caído el perro y él intentó rescatar al perro y el hombre murió ahogado. Lo que pretende esta moción es que algo que para el Ayuntamiento no es quizás sencillo, eso lo podemos entender, creemos que el posicionamiento del Ayuntamiento en evitar cualquier tipo de desastre en ese sentido debería ser óbice para que se pongan los medios necesarios para ello, no pedimos más. Lo que si digo es que si se apoya se apoya para que se haga, no se apoye para la galería quedar bien y que no se vaya a hacer nada después.

Interviene el Concejel del FCis D. José Luis Ruiz:

De todas formas, la declaración de intenciones es buena, por lo que nuestro sentido de hacer las cosas lo mejor posible se ve reflejada y podemos votar la moción a favor. Lo que sí hubiera sido correcto que se hubiera instado al ministerio de medio ambiente en que incida más, no sólo en el pueblo sino en toda Andalucía, en esa vigilancia porque es un problema que va cada vez a más. Mi voto va a ser favorable.

Interviene el Sr. Alcalde:

Como he dicho antes nuestra intención es apoyar esta moción no con la intención de dar una imagen, hemos dicho que el Ayuntamiento, dentro de las posibilidades que puede tener, podrá contactar con el seprona y que traslade los pozos identificados por el seprona, que tengan localizados. Como he dicho podemos hacercampañas de concienciación o trasladarle la



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

iniciativa a los vecinos para que nos transmitan o, como he dicho, ser más exhaustivos y realizar una inspección donde el Ayuntamiento no viole el derecho a la propiedad privada de vecinos y vecinas y pueda hacer la inspección correspondiente. Si la Policía Local ha encontrado un pozo que es ilegal, no le podemos pedir que no sancione, tiene que iniciar los trámites pertinentes y no le podemos pedir a la policía que deje de hacer su labor. Una vez que detecta algo ilegal, si labor es la de sancionar o hacer el protocolo pertinente que llevará o no sanción, en función del resultado o infracción que se incumpla. Como digo, dentro de las posibilidades del Ayuntamiento, nosotros las pondremos para llevar a cabo, en la mayor medida, el acuerdo que se tome por parte de la corporación. Tiene la palabra la portavoz del grupo popular, como grupo proponente, para el cierre de la moción.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Sí, nosotros estamos de acuerdo en que se haga una campaña, incluso que sean los propios vecinos los que alerten de algo, para que se tomen las medidas necesarias. Ahora bien, la Policía Local puede hacer una labor de ver y reconocer el terreno, la situación que hay, comunicarla al Ayuntamiento y el Ayuntamiento comunicar al vecino, sin necesidad de que sea sancionado. Ahora ya como vosotros queráis hacer las cosas yo no puedo entrar. Entiendo que el Ayuntamiento lo puede hacer sin problemas porque se trata de evitar incidentes. Después, a lo que ha dicho José Luis, si estuviéseis de acuerdo podríamos añadir un punto más, que sería instar a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para que haya hincapié en la vigilancia, creo que a través del seprona, si no directamente instar a la consejería a que ponga los medios necesarios para evitar futuras prospecciones ilegales, o como queramos llamarle o darle el sentido. Me parece bien que si lo veis oportuno se podría añadir, en vez de que sea un punto, que fuesen dos puntos. Pero si Algarrobo es grande, Málaga y Andalucía son grandísimas y si se trata de que en nuestro municipio, que es donde nosotros podemos tomar decisiones, evitar estos incidentes, pues que el Ayuntamiento haga, a través de una campaña, dando la Policía Local vueltas por el campo, en colaboración con la Guardia Civil, del modo que se estime oportuno y de la manera más urgente, que se pueda dar cumplimiento a lo que pedimos, que es nada más que el sellado de los pozos que se encuentren abandonados, que no se hayan sellado correctamente, etc., que cómo han llegado a estar así nos da igual, lo que queremos es que se cierren para evitar desgracias. Agradezco el apoyo.

Interviene el Sr. Alcalde:

Si os parece apoyamos entonces la enmienda a esta propuesta que hacía la portavoz del Partido Popular, añadiendo un nuevo punto, sería instar a la Junta de Andalucía a que ponga todos los medios posibles en dar cumplimiento a este acuerdo y si estáis de acuerdo, aprobamos esta enmienda a esta moción.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Solo por terminar, José Luis, que nos facilites el documento del que



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

hablabas.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:  
Al jefe de la Policía Local.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:  
Entonces, al señor alcalde, que nos facilite el documento que se elaboró en relación a la situación de los pozos.

Se somete la propuesta a votación, con la inclusión de la enmienda:

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., el concejal del FCIs y los 6 concejales del P.P.

Se aprueba la propuesta por unanimidad del número legal de miembros de la corporación, quedando el texto como sigue:

“La construcción de pozos ilegales, como en el que cayó el pequeño Julen el pasado domingo 13 de enero, es una práctica habitual y generalizada en la provincia de Málaga.

A falta de datos oficiales de la Jefatura del Seprona, fuentes de ese servicio de la Guardia Civil estiman que se localizan una media de “entre 20 y 30 pozos al mes en cada provincia española. Y calculan que eso supone una media de 3.000 denuncias al año. Es precisamente el estudio de ingeniería que exigen desde los departamentos de las comunidades autónomas para legalizarlo lo que más encarece el trámite de la regularización, “hasta el punto de que quien cava un acuífero ilegal prefiere arriesgarse a ser denunciado y pagar la multa que ponerlo en regla”, aseguran agentes del Seprona.

“Como ese hay cientos, tapados con piedras, nadie piensa que por ahí se puede colar alguien”, señalan agentes del Seprona malagueño.

A pesar de que existe legislación en este sentido, la realidad es que en el campo se encuentran pozos en desuso o sin acabar.

Por ello, el Grupo Popular eleva al Pleno la aprobación del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Instar al equipo de Gobierno a que, con carácter urgente y de forma exhaustiva, realice un inventario de los pozos que existen en el término municipal de Algarrobo, y para aquellos que sean ilegales o se encuentren abandonados se realicen las medidas necesarias para su sellado inminente.

**SEGUNDO:** Instar a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, a que ponga los medios posibles para dar cumplimiento a este acuerdo.

**TERCERO:** Instar a la Junta de Andalucía a que ponga todos los medios



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

posibles en dar cumplimiento a este acuerdo.”

## **QUINTO: DICTAMEN SOBRE ACUERDO PARA LA GESTIÓN DE LAS COLONIAS DE GATOS Y ANIMALES URBANOS A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO CES**

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Tenemos una realidad en nuestro municipio en cuanto a la existencia de un alto número de gatos "sin responsable" que conllevan a la sobrepoblación en determinadas zonas, provocando un indudable impacto tanto sobre el bienestar de los animales como sobre la salud pública y la convivencia en nuestros pueblos.

“Un gato callejero puede ser un felino enfermo, sucio, con salud lamentable y obligado a comer de la basura, pero un gato callejero también puede ser un felino con salud, alimentado de forma controlada, con cuidados veterinarios y feliz. El cambio sólo depende de nosotros”.

Los programas CES (Captura-Esterilización-Suelta) tienen enormes beneficios tanto para los gatos comunitarios como para los vecinos: los gatos viven vidas más sanas, la población de felinos callejeros se reduce y los vecinos dejan de sentir las molestias asociadas a la presencia de gatos no esterilizados, como ruidos, peleas u olores por marcaje.

El trabajo de voluntarios y asociaciones que ya cuidan de las colonias es clave para que el programa de esterilización y suelta tenga éxito.

La idea sería comenzar por varias colonias felinas como prueba piloto y estudiar cómo funciona, para posteriormente, si es un éxito, ampliarlo para llegar a más colonias por toda la comarca. Entre los beneficios de este proyecto están la prevención de camadas no deseadas y unos gatos callejeros más sanos, evitar su reproducción sin control porque, además de ocasionar problemas de sanidad pública, pueden ser un riesgo para otras especies endémicas que habiten en el entorno de la colonia.

El Protocolo requiere de la ayuda e intervención de voluntarios, por lo que el Área de Medio Ambiente y Participación Ciudadana del Ayuntamiento, abriría un periodo de inscripciones. Una vez completado este proceso, se contactará con los voluntarios autorizados para explicarles el procedimiento, que fundamentalmente consiste en la recogida de los animales y su traslado a un centro veterinario colaborador, donde se procederá a su esterilización y desparasitación.

Si, tras la esterilización, alguna persona en vez de soltarlo quiere quedarse con el animal, será ella la que deba financiar el coste de la implantación del chip e inscripción obligatoria en los registros veterinarios. Se trata de protocolo similar al que funciona con éxito en otras ciudades del mundo



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular propone a este Pleno para su aprobación los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** El Ayuntamiento de Algarrobo implantará el método CES (Captura Esterilización Suelta) para la gestión de colonias de gatos ferales y callejeros, a través de un programa piloto para el año 2019, estudiando las posibilidades de financiación a través, del servicio externo contratado actualmente por la Mancomunidad con Don Animal, para la gestión y retirada de animales perdidos o abandonados, y convenios con colectivos, voluntarios y veterinarios de la comarca, así como establecer una partida económica en los presupuestos de 2019.

**SEGUNDO:** El Ayuntamiento de Algarrobo creará la figura del “voluntario de protección animal”, estableciendo los permisos y condiciones necesarios para la autorización y formación de personas colaboradoras en las actividades y programas de gestión de colonias, vigilancia y adopción de animales.

**TERCERO:** El Ayuntamiento de Algarrobo difundirá este acuerdo y su puesta en marcha a través de una campaña informativa en la población.”

Interviene el Sr. Alcalde:

Tiene la palabra la portavoz del grupo popular, como proponente de la moción.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>ña</sup>. Natacha Rivas:

El programa CES, Captura, Esterilización y Suelta, es un programa que se está llevando a cabo en distintos municipios y ciudades de Málaga, tiene como objetivo controlar los gatos callejeros, de modo que sigan existiendo pero de una manera controlada. Todos conocemos los distintos puntos del municipio donde los gatos son un problema, porque hay demasiados, personas que los alimentan y generan malos olores, hay pulgas, etc., y con este programa se empieza con un programa piloto en colaboración, porque el tema de la recogida la hace Mancomunidad a través de un convenio con Don Animal, que es la empresa que lo gestiona, pues se trataría de hablar con ellos, con asociaciones de animales, con veterinarios, incluso crear esa figura de voluntario, porque hay personas que tienen la inquietud de ayudar con los animales, sobre todo los extranjeros, y de este modo, algo que existe y con lo que hay que vivir, de esta manera deje de ser un problema para los vecinos donde se encuentra, por ruidos, la basura, etc., pues es verdad que es un problema. Si conseguimos que eso sea un éxito, desde el Ayuntamiento podríamos incentivar que en municipios de alrededor se haga, si nosotros controlamos la población felina pero en los municipios de alrededor no se hace, al final vuelven a descontrolar la nuestra. Podríamos intentar dar solución, porque ese problema existe en todos los municipios. Buscando por nuestra parte dar solución al tema de los gatos, hemos visto que este protocolo, que se lleva a cabo en otros sitios, está dando buen resultado y podríamos ponerlo en marcha en Algarrobo, para evitar que los gatos sean un problema para nuestros vecinos.



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

Interviene el Sr. Alcalde:

Tiene la palabra el portavoz de Fusión de Ciudadanos independientes.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Desde Fusión de Ciudadanos independientes, esta propuesta nos parece bien, lo que pasa es que el método CES es mucho más complejo de lo que parece. Una vez que se capturan los gatos hay que comprobar que están sanos, sólo se puede esterilizar los que están sanos, los enfermos se tienen que sacrificar, tenemos que ser conscientes de ello también y luego tienen que pasar a la fase operatoria de esterilizarlo, después tienen que estar cinco o seis días de postoperatorio en la veterinaria y finalmente hacer un seguimiento después de soltarlo, para ver que ese animal no se encuentra desamparado, digamos que tiene un seguimiento y no es solo cogerlo, esterilizarlo y soltarlo. Como bien ha dicho Natacha, Mancomunidad de municipios es quien tiene el servicio de captura y suelta de animales y he estado mirando varios presupuestos y, efectivamente, el más económico es Don Animal. Tenemos que saber que son 84,70€ por gato, independientemente de sea macho o hembra, tarifa plana para todos, y serían entre 30 y 50 gatos, tenemos que ser conscientes de que tenemos que gastarnos, como mínimo, 2541€, si hacemos un convenio con esta empresa. Si por parte de los dos partidos políticos están de acuerdo en hacerlo, por mí no hay ningún problema.

Interviene el Sr. Alcalde:

El grupo municipal socialista va a apoyar la propuesta, es una posibilidad más de intentar controlar la colonia de gatos que sabemos que se están dando en varios lugares de nuestro municipio y no perdemos nada por hacer una prueba y comprobar si esto tiene efectividad. Si la tiene pues habrá cumplido con la misión y supondrá un beneficio para el municipio y si no lo tiene pues siempre podemos decidir no continuar con el mismo. Lo importante es tener esos contactos, tanto con la empresa que vaya a realizar esto, como con asociaciones y veterinarios y valorar la cuantía económica que supone y la capacidad de nuestro presupuesto de absorber o no una cosa de este tipo. Creo que en principio no tendría por qué dar problema. Por nuestra parte va a tener nuestro voto a favor ya que podría ser una medida que dé solución a esta circunstancia y merece la pena, por lo menos, intentar a ver si da resultado.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>ña</sup>. Natacha Rivas:

Agradecer el apoyo, con esta propuesta lo que intentamos es darle un mecanismo al Equipo de Gobierno para que intente solucionar un problema que sabemos que existe. Hoy, en la Avenida de Karat, frente a la gasolinera, que es un punto que sabemos que ahí hay muchos gatos, he pasado con el coche que se tarda dos segundos en pasar y he podido contar ocho gatos alrededor del contenedor, más los que sabemos que hay ladera abajo. Ese punto es un foco impresionante de gatos, al final se trata por un lado de controlar el número de gatos que hay por ejemplo, en ese punto, y también por la propia seguridad de ellos, porque como bien dice hay veces que hay



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

gatos enfermos, la gente pasea por ahí donde están y se trata de dar solución. Que el coste se puede estimar, por encima, en unos tres mil euros para empezar, creo que en ese caso no está pidiendo demasiado el Partido Popular, tres mil euros en el presupuesto para solucionar ese problema que tiene el municipio. Es verdad que no es una tarea fácil, pero por eso pedimos que se haga un programa piloto, que se intente y se hable con los colectivos y que estoy segura que hay personas que colaborarían, hay en el municipio muchas personas a las que les gusta los animales y estarían dispuestas a participar para ayudar a los animales, puede ser un programa bonito y, al mismo tiempo, tanto por los animales como por controlar lo negativo que tiene el tener a los gatos sueltos por ahí a sus anchas, y es verdad que por ejemplo los vecinos de Avenida de Karat siempre nos han mostrado su malestar por los problemas que trae tener los gatos allí. Así que agradezco el apoyo y que al final sea un éxito y podamos comunicar a nuestros municipios vecinos que se adhieran y que continúen con el proyecto.

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., el concejal del FCIs y los 6 concejales del P.P.

Se aprueba la propuesta por unanimidad del número legal de miembros de la corporación.

## **SEXTO: MOCIONES URGENTES**

No hay mociones urgentes.

## **DE CONTROL:**

## **SÉPTIMO:DACIÓN DE CUENTAS**

Interviene el Sr. Alcalde:

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

1. Decreto de Alcaldía de inicio de Expediente de protección de legalidad urbanística nº EPLU 1/2019 y orden de paralización.
2. Decreto de Alcaldía de inicio de Expediente sancionador nº 1/2019.
3. Decreto de Alcaldía de inicio de Expediente de protección de legalidad urbanística nº EPLU 2/2019 y orden de paralización.
4. Decreto de Alcaldía sobre resoluciones sancionadoras de expedientes por infracciones, graves que lleven aparejada la detracción de puntos y muy graves no notificadas en el acto, de normas de tráfico.
5. Decreto de Alcaldía de aprobación de la modificación de los plazos en la ejecución de la obra de PFEA 2018, garantía de rentas, "Reforma cuesta



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

de las viñas”.

6. Decreto de Alcaldía de aprobación de la modificación de los plazos en la ejecución de la obra de PFEA 2018, garantía de rentas, “Reforma entorno Centro Internacional”.

7. Decreto de Alcaldía de nombramiento de la comisión de valoración de solicitudes del 2018 de asociaciones, clubes y entidades sin ánimo del municipio de Algarrobo para el desarrollo de sus actividades.

8. Decreto de Alcaldía de aprobación de la resolución provisional de personas admitidas y excluidas en el procedimiento de selección de la bolsa de trabajo de conserjes de colegios y peones de mantenimiento de instalaciones deportivas y otras instalaciones, reservado a discapacitados, aprobado por decreto de Alcaldía nº84/2016, de fecha 13 de junio de 2016, modificada por el decreto de Alcaldía nº352/2018, convocatoria julio 2018.

9. Decretos varios de Alcaldía de resolución de las ayudas municipales de emergencia social del Ayuntamiento de Algarrobo.

10. Resoluciones varias de Alcaldía de aprobación de la inscripción en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Algarrobo.

11. Decreto de Alcaldía de inicio de procedimiento de recuperación de oficio de vial público.

12. Decreto de Alcaldía de aprobación del listado de solicitudes de asociaciones, clubes y entidades sin ánimo de lucro admitidas y excluidas en el procedimiento de subvención para el desarrollo de actividades convocatoria 2018.

13. Decreto de acuerdo de iniciación de expedientes sancionadores por presuntas infracciones de normas de tráfico.

14. Decreto de Alcaldía de aprobación de la resolución provisional de personas admitidas y excluidas en el procedimiento de selección de personal regulado por el decreto de Alcaldía 181/2015, de 20/11/2015 y modificadas por los decretos de Alcaldía nº93 de 30/06/2016, nº216 de 22/12/2017 y nº353 de 21/06/2018, convocatoria julio 2018.

15. Decreto de Alcaldía de aprobación del reformado del proyecto de PFEA 2018, proyectos de interés general y social, garantía de rentas, acerado tramo carretera A-7026.

16. Decreto de Alcaldía de aprobación del reformado del proyecto de PFEA 2018, proyectos de interés general y social, garantía de rentas, hormigonado parque de ocio saludable junto al centro de mayores.

17. Decreto de Alcaldía sobre sustitución del encargado de obras en favor



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

de D. Antoliano Herrera Gálvez desde 04/12/2018.

18. Decreto de Alcaldía de aprobación de la resolución definitiva de personas admitidas y excluidas en el procedimiento de selección de la bolsa de trabajo de conserjes de colegios y peones de mantenimiento de instalaciones deportivas y otras instalaciones, reservado a discapacitados, aprobado por decreto de Alcaldía nº84/2016, de fecha 13 de junio de 2016, modificada por el decreto de Alcaldía nº352/2018, convocatoria julio 2018.

19. Resolución de Alcaldía sobre aprobación de Oferta de Empleo Público 2019.

20. Se informa de la celebración el próximo sábado 9 de febrero del concierto de piano de Diego Valdivia en los jardines de la Ermita a las 19:00h programado para la festividad de San Sebastián y que tuvo que ser aplazado por las previsiones de malas condiciones climatológicas.

Se hace entrega de la vida laboral a la portavoz del Partido Popular, el estado de ejecución se dará en cuanto se cierre el mes de diciembre de 2018.

## **OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Buenas noches, que me conteste quien corresponda. Hay vecinos que nos están preguntando qué tipo de ayuda se está dando para el arreglo de carriles. Nos comentan que en algunas ocasiones el Ayuntamiento ha aportado el material, en otras se paga directamente la factura y en otras cualquier otro tipo de acuerdo que se llegue con los vecinos de esos carriles, por lo que me gustaría saber cuál es el procedimiento para obtener ese tipo de ayudas y si nos podrían pasar un listado de los carriles que se han arreglado y qué inversiones ha hecho el Ayuntamiento en estos carriles.

Interviene el Sr. Alcalde:

Los vecinos afectados por los carriles han venido al Ayuntamiento solicitando nuestra ayuda, se ha visto la actuación que quieren hacer y se ha llegado a un acuerdo con ellos. Como bien dice, en ocasiones se ha aportado material, otras veces se ha pagado una factura correspondiente al material que se ha necesitado pero normalmente suele ser en colaboración con ellos y aportando una parte que entendemos razonable, en función del coste que asumen los propios usuarios y vecinos de esos carriles y lo que entendemos que el Ayuntamiento puede aportar. Prepararemos el listado que han solicitado lo antes posible y os lo trasladaré.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

¿Cuál es la vía para solicitar esa ayuda?

Interviene el Sr. Alcalde:

Son los vecinos que se han dirigido al Ayuntamiento, contando cuál es el



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

problema que tienen en sus carriles, como piensan arreglarlo y proponiendo de qué manera creen que podemos colaborar, hemos hablado y negociado con ellos, hemos visto si es razonable o no y de qué manera podemos colaborar y si lo han visto bien pues se ha acordado y se ha realizado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

El otro día vi en redes sociales que se había dado una mano de pintura, se había arreglado un poco el entorno del parque de los Geranios, y esta noche, justo antes de venir para abajo, me he pasado por allí porque ya llevaba tiempo viendo algunas deficiencias. Quisiera saber si se va a seguir actuando allí y qué se va a hacer.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Sí, por supuesto, se está actuando y como dices se ha hecho una serie de mejoras, poda, pintado de baranda, pintado de mesa de ping-pong, bancos y mesas deteriorados, es decir, se está trabajando. Seguimos pendientes porque hay un tramo de valla que hay que reparar y el otro día se quitó los columpios con el fin de poner unos mejorados, posiblemente mañana o pasado mañana estén ya los columpios.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Rogaría encarecidamente que se arregle la valla, creo que es lo más importante para arreglar en ese parque, y si no se ha podido arreglar antes por el motivo que sea, se podía haber puesto una provisional.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Hay un tramo, sí.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Un tramo muy peligroso, ahí van niños pequeños y sabemos recientemente lo que ha pasado.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Hay un tramo y bueno, por diversas circunstancias no se ha podido pero estamos pendientes de hacerlo lo antes posible.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Me gustaría que, por lo menos, se pusiera una valla metálica para evitar el peligro.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Vale, lo atendemos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

También, como habéis estado por allí, hay un hierro que cae de la fachada de la urbanización.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Se le va a mandar un requerimiento a los vecinos para que procedan a



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

arreglarlo. Se va a poner los columpios, se va a mirar lo de la valla y además se va a arreglar también el suelo que está deteriorado, se van a seguir haciendo actuaciones, es lo que quería decir.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Después un ruego. Todos sabemos que hay ciertas zonas en nuestro municipio, sobre todo en la salida de carriles y en la salida del municipio, que el Equipo de Gobierno estudiara un refuerzo de contenedores porque todos sabemos que hay gente que vive en el campo y utiliza estos puntos para depositar su basura y la gente que vive en esos barrios que hay ciertos días de la semana en los que en los contenedores hay una cantidad de basura impresionante. El ruego es estudiar la posibilidad de, por lo menos, aumentar el número de contenedores de esa zona.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Con respecto a eso ya os comenté hace algunos plenos que, por una parte, se había pedido, dentro de las partidas que le pedimos a diputación, una serie de contenedores, al final eso se aplazó, parece que no salió y nosotros hicimos un pedido a un proveedor y estamos esperando que nos suministren treinta contenedores. Creo que con esos treinta contenedores podremos cubrir esos puntos en los que hay carencia y, por otra parte, todavía no perdemos la esperanza que diputación saque esa línea puesto que con lo del campo de fútbol es verdad que nos dijeron que no se iba a actuar pero, sorprendentemente el viernes o el lunes, no recuerdo, me llamaron y me dijeron que sí, que se iba a proceder a hacer el mantenimiento de concertación de 2018 y el lunes se le dio una pasada.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Ayer o antes de ayer.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Sí, ayer o antes de ayer, lo que había acordado en concertación lo han cumplido. No pierdo la esperanza de que por otro lado diputación también vaya hacia adelante con el tema de los contenedores y que nos encontremos no solo con esos treinta, sino con los otros treinta que habíamos pedido a diputación en ese programa.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Esperemos que así sea. Muchas gracias.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Segovia:

Buenas noches, una pregunta para Manolo. Me gustaría preguntarle cual es el motivo por el que el día 8 de diciembre no se abrió el cementerio de Algarrobo, tengo muchas quejas de los vecinos al respecto, tengo entendido que el cementerio sólo se cierra los lunes, día de descanso.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

En teoría así tenía que ser, es la primera noticia que me llega, me voy a informar de por qué no se procedió a su apertura para ver qué pasó.



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Segovia:

Pues te ruego que te informes porque es un día muy señalado, el día de la Inmaculada, y muchas personas pues por desgracia fueron al cementerio porque muchos tenemos a la familia viva pero muchas personas es verdad que no están con ellos y se encontraron con sus ramos de flores y las puertas del cementerio cerradas. Te ruego por favor que no vuelva a suceder esto más.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Manuel Navarta:

Me voy a informar y luego lo comentaré.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Segovia:

Vale, gracias.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Buenas noches. Tengo una pregunta para el alcalde, quisiera saber si el plan general ha tenido algún avance o sigue estancado como estaba antes.

Interviene el Sr. Alcalde:

El plan general, como sabéis, está paralizado, no sólo porque desde el Ayuntamiento se haya priorizado otra serie de acciones con diputación, que es quien nos estaba haciendo el plan general, como eran las innovaciones para dar solución al problema que todos conocemos, sino que además a nivel de la propia administración autonómica, después de lo que le ocurrió con el plan general de Marbella, ahora mismo tenía paralizado prácticamente la totalidad de los planes generales, a excepción de algunos que tenían casi finalizados y con cuentagotas pues uno o dos, en todos estos años, han salido adelante. Ahora mismo el problema que tenemos es que estamos actuando con las innovaciones para solventar el problema que tenemos y el plan general continuará adelante por parte nuestra cuando terminemos con estas innovaciones pero, sobre todo, habrá que ver si la administración autonómica sigue ahora con la misma línea de asegurarse primero qué procedimiento van a seguir para hacerlos y qué garantías van a tener de que luego los tribunales no lo echen para atrás, como ocurrió con el de Marbella, e intentaremos que lo antes posible pueda ser una realidad.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Sí pero, ¿no hay ninguna fecha todavía, aunque sea aproximada, para retomarlo?

Interviene el Sr. Alcalde:

No, entre otras cosas porque las fechas no las podemos buscar nosotros, será la administración autonómica la que realmente tiene que dar el visto bueno. En principio cuando terminemos con las innovaciones pues el plan general estaría prácticamente consensuado y las líneas generales que se van a seguir están dadas, que se paró cuando dimos prioridad a esta innovación.



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Una pregunta para el concejal de servicios. No entiendo la respuesta de antes los parques infantiles, el parque de los Geranios solamente ha sido el comienzo del famoso plan para arreglar los parques del municipio, me imagino que seguirá arreglando el resto de parques del municipio.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Sí, la idea es esa, vamos a continuar, estamos en contacto con una empresa que es la que va a hacer los mantenimientos, aparte de la presión que tenemos del parque, el que estaba al lado de la pista, no el que se ha hecho, ese parque lo vamos a reformar al completo, estamos pendientes de eso y con la empresa que nos está trabajando, ir acometiendo la mejora en todos los parques.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Muy bien, muchas gracias.

Interviene el Concejal del P.P. D. Adrián González:

Buenas noches, yo tenía un ruego, me parece estupendo la actuación que se está realizando en el parque de Los Llanos, del mantenimiento, de limpieza, de pintar las vallas, después de tanto tiempo que llevo diciéndolo, el ruego es que el mantenimiento sea de manera más rutinaria y no llegue a tener un estado de dejadez tan grande como tenía, y no sólo ahora porque estemos en época de próximas elecciones.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Me va a disculpar que no coincida con lo que está diciendo puesto que este parque, afortunadamente desde que estamos gobernando nosotros, se le han hecho entre cinco y seis actuaciones, no con la profundidad que se le está haciendo ahora, y no precisamente por motivos electorales y no precisamente porque nos lo pida, sino porque está en nuestra conciencia y en nuestra tarea cuidar ese parque en la medida en que se pueda. Ya te digo, antes de que lo propusiera se habían hecho entre cuatro y cinco actuaciones más medianas y esta profunda, que esa baranda que nunca se había pintado, ese parque en el que ahora, ese parque que me parece muy bien que reclaméis que lo cuidemos y mimemos, ustedes en ocho años hicisteis lo mismo, por no decir nada, porque es posible que en alguna ocasión sí se hiciera alguna actuación, no lo voy a poner en duda, pero el claro que se le está dando a esa zona no se le había dado hasta ahora nunca, además dicho por los propios vecinos.

Interviene el Concejal del P.P. D. Adrián González:

Miguel, yo soy vecino de allí, lo veo diariamente, aparcamos los coches dentro del parque porque la valla está rota, la puerta está rota, está dejado, lleváis cuatro años y es la primera actuación importante que he visto en ese parque después de cuatro años.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Pues yo te garantizo que entonces has estado muy ocupado y no te has



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

fijado lo suficiente en ese parque porque en ese parque se ha actuado, como mínimo, en cinco ocasiones, te lo puedo demostrar cuando quieras con fotografías, que las tengo en el archivo. Ahora se ha dado una limpieza con más profundidad, sí, porque nos estábamos dando cuenta que esa baranda de madera, que nunca se había tratado, había que tratarla, y se ha cortado y se ha quitado todo lo que había enganchado en esa baranda, debes de hacerlo visto y debes de haber comprobado que ahora está el parque como nunca, y ha sido por la necesidad también de pintar esa baranda, que nunca se había pintado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Adrián González:

He empezado dando la enhorabuena, agradecido por la actuación que se está haciendo, porque se está pintando, se está dejando de manera impecable, pero entiendo que después de cuatro años, lo teníais que haber hecho al principio porque el parque estaba como estaba, lo único que pido es que se mantenga de manera más rutinaria, lo he dicho en un montón de plenos, ya no lo decía más porque me dolía la boca pero entiendo que lo teníais que haber hecho mucho antes y no ahora. También, encaminado al parque la valla que hay está deteriorada y entraña un peligro enorme porque allí hay muchos niños y el parque se merece mejor trato y que le deis alguna otra utilidad y no para criar hierba y como estaba, de aquella manera.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:  
Estamos en eso.

Interviene el Concejal del P.P. D. Adrián González:  
Gracias.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Una pregunta, estuvimos hace un par de semanas reunidos con el tema de Camarillas, donde se nos iba a explicar cómo se le va a dar solución, era la segunda que teníamos en ese sentido y, por segunda vez, no pudimos realmente valorar cómo se va a solucionar el tema porque volvía a faltar documentación. Se me iba a trasladar al día siguiente o a los dos días a lo máximo, la documentación que iba a aportar el arquitecto y bueno, a día de hoy todavía no se nos ha comunicado nada. Mi pregunta es, ¿en qué punto está? ¿hemos recibido la información del arquitecto? De las distintas medidas que se van a llevar a cabo, ¿cómo está el expediente?

Interviene el Sr. Alcalde:

Todavía no tenemos las propuestas definidas, la vamos a terminar lo antes posible y cuando las tengamos las trasladaremos como hemos hecho hasta ahora para, lo antes posible, poder comunicárselo a los vecinos y finalizar con el procedimiento lo antes posible.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Agradezco el que se nos tenga al tanto pero solo puntualizarte que hasta el día de hoy no se nos ha dado nada, cada vez que vamos a la reunión no



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

están los papeles y no podemos realmente avanzar.

Otra pregunta, tenía entendido en la comisión que iba a venir un asunto urgente a pleno, que se quedó sobre la mesa en la comisión, quería saber por qué no ha venido.

Interviene el Sr. Alcalde:

No ha venido porque se tuvo una reunión con la mesa de negociación del Ayuntamiento y se ha acordado al final verla de forma conjunta con otras fichas y hacer una revisión profunda de todas las fichas del Ayuntamiento y cuando estén realizadas, si se llega a un acuerdo se traerán todas y si no pues traeremos las que teníamos propuestas traer a este pleno.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>ª</sup>. Natacha Rivas:

Entiendo que hay alguna propuesta sobre la mesa de más modificaciones.

Interviene el Sr. Alcalde:

No, la propuesta que hay es que con este Equipo de Gobierno tuvimos un proceso de revisión de la RPT al completo, se alcanzaron una serie de acuerdos y de posturas que estaban pendientes de ratificar y que se quedó en "stand by" porque queríamos consultar todos esos acuerdos con la Diputación Provincial de Málaga, que también lo teníamos con concertación y vamos a retomar eso que se había quedado ahí para ver si podemos terminar con ese procedimiento y de esa manera incluir éstas que íbamos a traer, simplemente.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>ª</sup>. Natacha Rivas:

Vale, pues solicito que esa propuesta que tenéis sobre la mesa y que se está valorando, que nos paséis copia para tener conocimiento.

Interviene el Sr. Alcalde:

Nosotros lo trasladaremos en la próxima reunión, no creo que haya problema ninguno y os lo trasladamos, no creo que haya ningún inconveniente.

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>ª</sup>. Natacha Rivas:

Después tengo una pregunta para José Luis, como sabrás quería conocer los gastos asociados a la quema de 2018, todos los gastos que incurrían en la partida presupuestaria para la quema, en el presupuesto tenía una partida de diez mil euros. Una vez que se nos ha facilitado la documentación y quitando lo que entiendo que son gastos de la quema pero se ve que eran del año 2017, la quema nos ha venido a costar alrededor de veinticuatro mil euros. Quería preguntarte si ves bien, que algo que el Ayuntamiento lo presupuesta en diez mil euros, al final nos cueste muchísimo más del doble.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

En el presupuesto aparecen catorce mil euros la quema de Algarrobo 2018, la verdad es que tengo que hacer la consulta porque no tengo datos de que sea esa cantidad de dinero, cuando lo vea ya te podré contestar.



# Ayuntamiento de Algarrobo

---

Interviene la Concejala del P.P. D<sup>a</sup>. Natacha Rivas:

Yo te facilito el documento, me lo ha pasado el Ayuntamiento, no es que yo lo haya sacado de ningún lado porque no lo puedo sacar de ningún sitio, lo solicité y el Ayuntamiento me lo ha trasladado, son veinticuatro mil euros, en el presupuesto diez mil, no veo normal que algo que el Ayuntamiento entiende que el gasto sea diez mil euros, creo que en nuestra labor de concejal debemos ajustarnos, euro arriba euro abajo, pero no catorce mil euros más, al presupuesto que hace el Ayuntamiento, porque para eso hace un presupuesto el Ayuntamiento, para poder tener controlados los gastos del Ayuntamiento y que de este modo se pueda realizar sin problema todo aquello que va dentro del presupuesto, te ruego a ti, como al resto de compañeros, que si se hace un presupuesto, que lo hacéis vosotros y vosotros decidís cuánto os vais a gastar en las partidas, que se respete como mínimo, que se respete porque si no estamos al final burlando a la oposición y a los vecinos que entienden que algo que nos va a costar diez, resulta que nos cuesta veinticuatro, el margen de error es demasiado, así que te ruego que de aquí a final de legislatura aquellos gastos que tengas que realizar, te contengas, porque al final ese dinero es dinero de todos los algarrobeños, no es dinero nuestro, y estamos aquí para mirar hasta por el último céntimo que gastemos por parte del Ayuntamiento.

Tengo un ruego también para el concejal de personal, me acaban de facilitar el informe de la vida laboral del Ayuntamiento, contando más o menos hemos tenido sobre ciento ochenta contratos en el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que unos sesenta es el personal fijo del Ayuntamiento, habéis hecho ciento veinte contratos a ciento veinte personas en este mes. Te voy a hacer un ruego, ya que estamos contratando a diestro y siniestro de una bolsa, del PFEA, de la bolsa del concejal o, más bien, del dedo del concejal, que ampliamos los contratos a quien nos da la gana, de la forma que nos da la gana, te voy a hacer un ruego, que usemos bien a ese personal y aprovechemos para darle una limpieza más extensa a todos los callejones y barramos todos los callejones del pueblo, así que te hago ese ruego. No tengo ninguno más, muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde:

Levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada y levantó la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cuatro minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.